



N. V. FRUIT TRUST

Dirección Telegráfica: FRUTRUS Rechter Rotteckade 81

ROTTERDAM

La Casa Corredora mas importante del Continente



GERENCIA EN ESPAÑA

PEDRO KAMSTRA

JORGE JUAN, 19 VALENCIA TELEFONO, 14147



EN GANDIA:

PARA CABIDAS, INFORMES, ETC.

.J Rodríguez Orland

MAYOR, 51 © TELEFONOS, 155 y 67

RESERVADO

LA ELECTRA

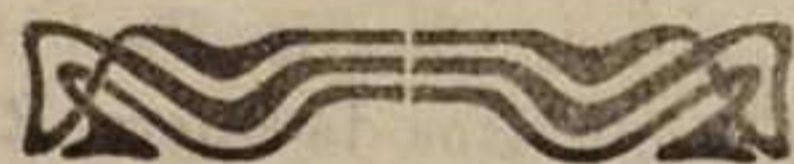
J. PANTIAGUA ESCRIBUELA

Maquinaria y
materiales eléctricos

SAN PASCUAL, 32
TELEFONO N.º 216



GANDIA



Instalaciones para Riegos
Unico Representante de los famosos
aparatos de Radio

CROSLEY

Agente de **SIEMENS** industria eléctrica

IMPRESORIA PALLMERR



SE HACEN IMPRESOS DE TODAS CLASES



MAYOR. 38

GANDIA

BAYREN

SEMANARIO GANDIENSE

Año V

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1931

Núm. 205

SUSCRIPCION

Gandía: Trimestre 1'25 pta
Id. año 5 id.
Fuera de Gandía 6'00 id.

Fundador: JOSE VILA GARCIA

Número suelto:
10 CENTIMOS

No se devuelven los originales

REDACCION Y
ADMINISTRACION

Calle de Oliva, 18

Nuestra portada

Harold Lloia & C

Popularísimo cómico de la pantalla que en la nueva modalidad del cine sonoro ratifica sus anteriores éxitos y el cual en breve se podrá admirar en el ROYALTY.

Gandía y su feria

Conquistada Gandía de los moros por el rey de Aragón don Jaime I el Conquistador, en 1252 poblóla de cristianos.

Alfonso III de Aragón mandóla fortificar considerablemente concediendo a su Ayuntamiento, en 1287, el derecho de «sis» (consumos) con la obligación de conservar sus muros, torres y fortalezas, tener corrientes los puentes y prestarse en caso de necesidad a la ayuda del reino.

El rey don Martín el Humano la dió después con el título de ducado a don Alfonso de Aragón, hijo del infante don Pedro, con el mencionado derecho de sisa y las obligaciones que le iban anejas; pero por concordia celebrada entre el Ayuntamiento y el duque, la cedió este uno y

otro. Luego pasó la pertenencia de esta población a la casa de Borja, después a la de Benavente y hoy radican sus dictados en la de Osuna.

Gandía fué solamente villa hasta en cuyo año fué, según, se cree, elevada a ciudad por Felipe IV, pues si bien algún historiador entiende que lo fué en 1555 por el emperador Carlos I de España y V de Alemania no se tienen noticias fidedignas de su exaltación a la categoría de urbe hasta el primero de los citados años.

Nuestra feria

* El rey don Jaime II de Aragón hermano del Conquistador, fué quien la instituyó a instancia de los gandienses por carta otorgada en Valencia en 19 de Febrero de 1310. Dedicada a San Miguel duraba quince días a partir desde 28 de Septiembre, víspera de la festividad de dicho arcángel.

El monarca Alonso de Aragón concedió, desde Borja, en 6 de Abril de 1425 un nuevo privilegio para celebrar feria, anualmente, desde 1 a 20 de Diciembre el mismo rey por real cédula de 4 de Abril de 1430 trasladó dicha feria al 1.º de Mayo con la misma duración de 20 días y finalmente el emperador Carlos V por real cédula dada en Monzón en 10 de Septiembre de 1542 la mudó de nuevo al

28 de Septiembre.

Según parece, a partir de 1673 se viene celebrando la feria durante la semana que coincide con el día de San Francisco de Borja en atención a que en aquel año fué declarado Patrono de la ciudad.

Rafael ARIAS

ACADEMIA COMERCIAL

Mayor, 79. - 2.º — GANDIA

Preparación para la Carrera oficial de Comercio - Oposiciones - Estudios teórico-prácticos de Contabilidad, Cálculo y Aritmética Mercantil, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía etc.

Clases diurnas y nocturnas. Honorarios módicos.

Clases especiales para señoritas.

El trabajo dignifica, pero... una deficiente administración entorpece la evolución del productor. ACADEMIA COMERCIAL puede preparar a V. para administrar sus intereses y productos.

* nieto P

De todo un poco

Lo incomprendible

Está el Parlamento en el periodo algido de discusión del problema religioso, y cuando mayor debiera ser la cordura en los interesados para hallar un término de concordia, obcecados, por su espíritu de intransigencia de siempre, no desperdician momento de mostrarse abiertamente rebeldes y provocadores contra el régimen republicano, sin tener en cuenta que pasó para ellos los largos tiempos de dominio despótico, y que nos encontramos en una hora de imperativo democrático al que tendrán que someterse irremisiblemente, ya sea de grado o por fuerza.

No comprenderlo así, es laborar contra su propia causa, ya que excitan al enemigo, más numeroso y más fuerte que ellos, a que, saltando por todo principio de abierta condescendencia, lleve sus represalias al extremo de reducirles a la impotencia.

Hemos de creer, en un rasgo de sinceridad, que la culpa de esos extravíos de las bajas gentes clericales, no se debe al torpe consejo de sus esclarecidos mentores, pero para que esto apareciera así ante la opinión pública, en evitación de ulteriores responsabilidades, se hacía necesario de que, en cualquier forma, exteriorizaran su reprobación, más hasta ahora no sólo silenciaron ésta, sino que de manera indubitable vienen prestando un tácito asentimiento que, por lo repetido, les coloca en el caso de estimarles factores conscientes de tan reprochables hechos.

Los parlamentarios

Una prueba de lo dicho hállese en los fogosos discursos de sus representantes en Cortes. Campea en todos aquellos la furibunda amenaza, el «redoble del tambor y el toque de botasillas» de que habló Fernando de los Ríos, en su expositivo y ecuánime discurso sobre el problema religioso, es decir, el llamamiento a una revuelta popular contra la República.

Y siendo ello así, lo lógico es que el chispazo de la edición prenda en los corazones fanáticos, prontos a inflamarse en su celo por la santa causa clerical.

Provocación

No es extraño, pues, que presenciemos a veces actos demostrativos de tales extravíos fanáticos, que, por las circunstancias y ocasión en que suelen ejecutarse, sean generadores de lamentables desórdenes.

Como es sabido, los señores componentes de nuestra Corporación Municipal, haciendo honor a sus convicciones políticas y respondiendo al libre dictado de sus rectas conciencias, establecieron una línea divisoria entre las fiestas populares de carácter cívico y las religiosas, dejando que cada parte interesada las desarrollara a su satisfacción, atendiéndolas de su privativo peculio.

La negativa, por tanto, del Ayuntamiento a contribuir económicamente a las funciones del culto religioso, mereció una pública y afrentosa repulsa de la gente reaccionaria, la que en su arrebato colérico llegó hasta dar en la prensa periódica, los nombres, profesión, comercio e industria, domicilio y número de los concejales que votaron dicha negativa.

Todo el mundo vió claramente lo que esto significaba en detrimento de la economía y del prestigio personal de los citados ediles, como pudo apreciar también con ese reprochable procedimiento, el sistema de persecución individual a que tan acostumbrados fueron y son los clericales.

Sin embargo, ni los aludidos ni sus simpatizantes y amigos políticos, ni aun sus periódicos, con representar todo ello la inmensa mayoría de ciudadanos y de opinión, realizaron el menor acto de protesta contra tamaño desafuero.

Han demostrado, con ello, tener para las ideas contrarias el respeto que ellas merecen, y para sus malevolos enemigos, el olvido a la injuria que estos les infirieron. Ejemplo de bondad cristiana que debiera ser imitado por los que se llaman guardadores de la doctrina del crucificado.

No obstante la nobleza de actitud de los elementos de la extrema izquierda, y el ejemplo de tolerancia que en ellos representa conservar y hacer conservar el orden en presencia de las manifestaciones externas del culto católico, hay que anotar, como réplica, la nota discordante y provocativa del fanatismo clerical, entretenido en glorificar la procesión, arrojando, a su paso por las calles, abundantes aleluyas centenedoras de despreciativos versos contra el Ayuntamiento y contra los sentimientos liberales del pueblo.

Póngase una y otra actitud frente a frente, y dígame, con imparcialidad, quienes son los elementos de cultura y de orden, y quienes los causantes del desorden, y por tanto, los que dan motivo a los arrebatos de las masas populares, con inquietud para los reclusos en las casas de oración.

En Valencia

El lunes fué a Valencia el Ministro de Instrucción pública, con objeto de pronunciar el discurso de apertura del curso académico para 1931-32.

Al comenzar su oración el señor Domingo, la grey reaccionaria y la comunista, obrando de consuno, prorrumpieron en fuertes gritos y silbidos, impidiéndole continuar.

En vano el Ministro, reconociendo la legitimidad de todas las manifestaciones del pensamiento, pidió tolerancia para las suyas. No pudo dejarse oír. Sus palabras fueron abogadas entre vivas a la Inmaculada y estridentes exabruptos libertarios.

A pesar de esa manifiesta y pública enemiga al régimen republicano, simbolizado para el caso en uno de sus representantes más valiosos y significados, no se tomó ninguna medida de corrección contra los belicosos protestantes.

Libremente pudieron producirse en daño de ideas y sentimientos que no compartían, y gozaron de la impunidad que, en iguales circunstancias, no hubiesen merecido los defensores de la Democracia.

Como eran los menos, hubieron de sufrir las consecuencias de su atrevimiento, que supieron imponerles enérgicamente los paladines entusiastas de la cultura y del progreso, representados por el claustro de catedráticos y estudiantes al servicio de la causa republicana.

El Ministro, por fin, pudo hablar, y su discurso, maravillosa obra de civilidad, de patriotismo y de cultura, quedó prendido fuertemente en el cerebro y en los espíritus de los oyentes, como una orientación progresiva y una civilizadora enseñanza a seguir por maestros y discípulos, en la formación y

desarrollo de la inteligencia de los escolares en general.

El enemigo, deslumbrado por el brillo, la magnificencia y la grandeza de las palabras del orador, acabó por silenciar su actitud, mostrando, su asentimiento a la obra civilizadora tan clara y grandilocuente expuesta por el ilustre Ministro de Instrucción Pública.

Problema religioso

A la hora en que escribimos, sólo se tienen noticias inconcretas sobre la votación de la fórmula propuesta por la minoría de Acción Republicana, y defendida magistralmente por su insigne jefe el Ministro de la Guerra.

Se afirma haberse votado sin modificación, y si ello es cierto, a pesar de las modificaciones que impone al dictamen de la Comisión, las relaciones entre la Iglesia y el Estado quedan claramente delimitadas. Y por lo que respecta a las Ordenes y Congregaciones religiosas, se las supedita por entero al poder civil, que se reserva la facultad de adoptar aquellas disposiciones y medidas en orden al funcionamiento y medios de desenvolverse aquellas para el cumplimiento de sus fines. Sus bienes, así como los de la Iglesia, podrán ser nacionalizados.

El Estado considera todas las confesiones religiosas como asociaciones, sometiéndolos a una ley especial, y en ningún caso podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a la Iglesia, asociaciones e institutos religiosos.

Los elementos ultramontanos, tan fáciles a las iracundas expansiones vocales, y tan propicios a la sangrienta revuelta callejera, tendrán que someterse resignadas al imperativo mandato del poder legítimo im-

puesto por la soberanía del pueblo.

Ese acatamiento lo exige su propio bien, pues cualquier intentona en contrario serviría para excitar los ánimos, al extremo de que nuevamente pudieran originarse fuertes trastornos populares cuyas graves consecuencias serían muy de lamentar.

No olviden las lecciones que la realidad les ofrece, y adviertan la necesidad de cambiar de táctica y de procedimientos, ya que los utilizados hasta hoy (en contraste con las enseñanzas cristianas y aun de eximios Pontífices romanos) por lo reprobables y perversos fueron la causa fundamental de la enemiga popular.

Las órdenes religiosas que más sufrirán los resultados de su perniciosa actuación, serán indudablemente aquellas que, por su carácter autoritario y de predominio espiritual, fueron objeto constante de medidas de rigor en todo el mundo por parte de los poderes constituidos.

Así lo demuestra la historia.

Fiestas

Con algunas alteraciones en el programa, se van deslizado alegremente las fiestas, en cuya celebración tomaron parte activa las gentes, aumentadas extraordinariamente por la gran afluencia venida de los pueblos del distrito.

Ni un instante decayó la animación en todos los puntos apropiados para el divertimento y para el regocijo popular.

Los fuegos de artificio, sencillamente admirables, con principalidad el de los fantásticos e ingeniosos verificados en la noche del día diez. Aquello resultó un prodigio de arte, de belleza y de gusto pirotécnico.

Autoridades

Al medio día de hoy catorce, llegó el Capitán general de esta región, para realizar los distintos actos marcados en el programa. Todo lo cual se llevó a efecto con gran brillantez. Al comienzo del banquete, dispuesto en nuestro primer centro de recreo, penetró el Gobernador Civil de la provincia, quede el detalle de dichos actos y comida para los hábiles periodistas locales y provinciales, concretándose, por nuestra parte, a recoger únicamente las nobles y sentidas palabras oídas a ambas autoridades, en manifestación espontánea de su pensamiento.

Tanto la militar, como la civil, demostraron el hondo arraigo de su plena autoridad puesta al servicio de la República, en nombre del pueblo, de quien dimana el poder a virtud de su soberanía popular.

Ni una ni otra están dispuestas a tolerar la menor extralimitación de los extremistas, ya pertenezcan a la derecha reaccionaria ya se refieran a las izquierdas más avanzadas.

Los clericales han de tener presente, que sus preeminencias, en el orden material, pasarán a la historia, desde el momento en que el pueblo, en su resuelta actitud ciudadana, rompió las cadenas que moralmente le ligaban al poder teocrático, y los comunistas o sindicalistas libertarios, no deben olvidar que sus métodos de violencia son inhumanos y contraproducentes, puesto que no reconociendo una finalidad real y práctica, producen muchas víctimas, con evidente trastorno para la sociedad y para la patria.

Y si además, unos y otros se conciertan para el fin común de poner en peligro el régimen democrático imperante, es natural que las autoridades constitui-

das, cumpliendo un sacratísimo deber, defiendan la república, de sus manifiestos enemigos, contando, desde luego, con el amparo y eficaz auxilio de los ciudadanos netamente liberales y decididos patriotas.

Así que hay que desechar toda preocupación de amenaza pública, por que compenetradas las autoridades civil y militar con la mayoría del pueblo español, que es quien con su libérrima voluntad trajo la República, será inútil cuanto se pretenda en contra de la forma actual de gobierno.

Esto es lo que en síntesis expusieron, en sus breves discursos, las dos populares autoridades mencionadas.

Y nos es grato recogerlo y ratificarlo, a fuer de sinceros patriotas y leales republicanos.

JUZEF

Remitido

Amparado en la Ley de imprenta, ruego a V. publique en BAYREN la siguiente carta, para rectificar algunos conceptos erróneos que aparecen en «El Momento» referentes a este Santo Hospital.

Sr. Director de «El Momento».
Muy señor mío:

En los dos últimos números de ese Semanario correspondientes al 28 de Septiembre y 5 de Octubre de los corrientes, se consignan algunos conceptos erróneos que conviene esclarecer, para que la opinión pública pueda conocer la verdad. En el primero de dichos números se asegura que se había dado orden a los enfermos de este hospital de no volver a su curación porque se había agotado el material de cura. Esto es absolutamente falso; nunca, nunca jamás ha faltado el material de curación en este Establecimiento y los que tal afirman mienten insidio-

samente; pues las Hermanas enfermeras mucho antes que el material de cura se concluya, lo advierten al administrador, para que este pida nueva remesa. Se asegura también en dicho número que, con este motivo, dió el Mayordomo en la Alcaldía un espectáculo poco edificante. Así se escribe la historia; el Mayordomo defendió en la Alcaldía la causa de los enfermos pobres, abogando para que la cura diaria de estos, fuera absolutamente gratuita; y de esto podrán dar fe el alcalde señor Oltra y los tenientes de alcalde señores Part y Rubio y hasta los señores Marzal y Vedella que allí se encontraban incidentalmente. También en dichos números de una manera intencionada y un poco maliciosa se dice: ¿Qué se han hecho de las antiguas y cuantiosas rentas que poseía este hospital? Pregúntenlo dichos señores a las leyes desamortizadoras del tiempo de Mendizábal que se apoderaron de todas las fincas que poseía este hospital, dando en compensación algunas Láminas intransferibles que son las que hoy posee el hospital, cuya renta (incluida también la Lámina de don Francisco M.^a Botaro) es de tres mil setenta y cinco pesetas, cinco céntimos anuales y con ellas, se ha de hacer frente a los muchos gastos que en este Establecimiento benéfico existen; pues aunque se reparten algunos recibos de suscripción, estos dan mensualmente la enorme suma de 27 pesetas. De esto puede también dar razón el segundo Teniente de Alcalde, don Guillermo Domingo Sidro que, en funciones de primer Alcalde en este verano, se le proporcionaron todos los datos referentes a este hospital. A saber: Título fundacional, Reales Ordenes referentes a la Clasificación de este hospital, al Patronato del mismo, a la aprobación del Reglamento, a las Láminas que posee, con su correspondiente enumeración, para su sostenimiento, que son exactamente las mismas que anteriormente se han indicado.

Faltando también a la verdad consigna «El Momento» en el último número que, desde remotos tiempos la Presidencia de la Junta del hospital estaba vinculada al señor Alcalde. No están bien enterados tampoco los redactores de dicho periódico, pues si leyeran el título fundacional verían que dicha Presidencia la ostentó siempre el Dean de la antigua Colegiata; pero al extinguirse ésta, se concedió la Presidencia al señor Alcalde; pero al restaurarse la nueva Colegiata a principios de este siglo, creyó prudente la Patrona del hospital, que la Presidencia de la Junta del mismo volviera de nuevo al señor Abad que actualmente representa al antiguo Dean, que fue siempre el Presidente de dicha Junta hasta la extinción de la antigua Colegiata. ¿Está esto claro? El Ayuntamiento de esta ciudad hizo entonces un recurso al Ministerio de la Gobernación reclamationando esta Presidencia y que se anulara el nuevo Reglamento, y este Ministerio por Real Orden de 23 de Marzo de 1921, lo desestimó confirmando en la Presidencia al Ilmo. Sr. Abad. Poco enterado manifiesta también estar el señor que asegura a los redactores de «El Momento» que se habían invertido catorce mil duros de los fondos del hospital para construir la coquetona y flamante capilla aneja al mismo y que esto es una malversación y una herejía artística por cuanto se demolió el antiguo y notable templo de San Marcos. Esto, ni siquiera merecería el honor de ser contestado, pues estoy seguro que el mismo que ha propalado ese «bulo» no lo cree. Ni hay malversación, ni hay herejía artística, pues se necesita el colmo de la frescura asegurar que se gastaron del hospital catorce mil duros para una capilla. Esto nadie, absolutamente nadie lo podrá probar y miente el que tal diga, pues esa capilla la construyó el sacerdote hijo de Gandía don Salvador Soler Moreno, recaudando fondos en funciones de Belén que celebraba en el Palacio Ducal antes

de tomar posesión de él los Padres Jesuitas; y dicha capilla en el presente año ha sido restaurada y dorada por las Reverendas Hermanas Carmelitas con limosnas por ellas recogidas pero de ningún modo substraídas del santo hospital. No hay tampoco herejía artística, pues no data del tiempo de San Francisco de Borja, duque IV de Gandía, pues se construyó en el último tercio del siglo pasado, teniendo mucho cuidado los señores de la Junta y el Mayordomo en conservar íntegro con todos sus detalles y perfíles todo lo concerniente a la fundación del Santo Duque.

Vea pues, el autor de las gacetiillas de «El Momento» que al Mayordomo-Administrador de este hospital no le duelen prendas; y así como todos los años presenta a los dignísimos señores que componen la Junta de Administradores-Visitadores de este hospital las cuentas con sus respectivos justificantes para su aprobación y las remite también a Madrid, por triplicado, a la Dirección General de Administración, como está preceptuado por el Ministerio de Hacienda para que sean por aquella alta Entidad aprobadas, así también están a disposición de todos los hijos de Gandía que quedan autorizados para presentarse en este hospital, en donde estoy a la disposición de todos para enterarles de cuantos extremos relacionados con el capital de la fundación, rentas, administración etc quisieran ser sabedores, y así no se dará el triste caso de que por procedimientos tan poco dignos y tan poco documentados, se contribuya al descrédito de esta Institución y de los que la administran, y se convencerían de una vez para siempre, que la administración de este hospital es muy limpia y diáfana.

Enrique ESPI
Mayordomo



NOTICIAS

Como anticipábamos las fiestas religiosas a San Francisco de Borja este año, han revestido caracteres de solemnidad, viéndose coronadas con lisonjero éxito.

La de la mañana dedicada al Santo y en la que ofició de Pontifical el señor Arzobispo de la Diócesis doctor Melo, grandiosa y el sermón una bella pieza oratoria.

La procesión de la tarde magnífica y muy concurrida, presidiéndola el señor Arzobispo.

Ha llamado mucho la atención el adorno eléctrico del campanario de la Colegiata, una bella obra de arte. Una satisfacción en fin para todos aquellos que contribuyeron este año al esplendor de dichas fiestas con sus donativos.

Aunque con alguna ligera falta, vienen desarrollándose los números que componen el programa de festejos cívicos organizados por el Ayuntamiento. Mucho público nos ha visitado durante estos días, comentando favorablemente el desarrollo de la Feria y Fiestas.

Una de las cosas que más han llamado la atención ha sido el adorno de la fuente del Paseo de las Germanías, obra de acabadísimo gusto y de conocimiento profundo del ramo de instalaciones eléctricas, debida a la importante casa «Electra» que regenta nuestro estimado amigo y anunciante don Jesús Paniagua Escrihuela. Nuestra felicitación por ello.

También atrae a mucho público el Circo Maravillas instalado en el Prado, cuyas atracciones pueden calificarse de extra-

ordinarias y de depurado gusto artístico y de mérito.

Ayer y como estaba anunciado tuvo lugar con toda solemnidad el acto de colocación de la primera piedra de los Grupos Escolares que se denominarán de Joaquín Costa.

Al acto asistieron el Excelentísimo Señor Comandante General de la Región General Riquelme, representaciones del Gobierno Civil, Diputación y Ayuntamiento de Valencia y Autoridades locales entre las que anotamos a la Excelentísima Corporación Municipal en pleno y Sr. Juez de 1.ª Instancia; Sr. Del Cerro; Teniente de Carabineros; D. Francisco Romaguera y otros que sentimos no recordar.

Precedidos de grupas ataviadas a la usanza valenciana, de la banda de Centro Instructivo Musical y la Municipal de Valencia y acompañados por las autoridades del distrito, llegó la comitiva al sitio señalado para la erección de los mentados Grupos Escolares, sito en los terrenos donde estuvo instalada la Plaza de Toros.

Hicieron uso de la palabra en el grandioso acto D. Francisco Lorente Montaner edil de este Ayuntamiento quien puso de relieve la importancia del día de ayer al que parangoneó con la del 14 de Abril. Fué muy aplaudido como igualmente el Sr. Vazquez Presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento de Valencia quien hizo notar la importancia que la cultura da a los pueblos que la poseen.

A los acordes del Himno Regional y entre entusiastas vitores, llevóse a efecto la ceremonia. Desfilando a continuación la comitiva hasta el mercado del Prado donde tuvo lugar el descubrimiento de la lápida que

da el nombre de Blasco Ibañez a aquella plaza. En dicho acto hicieron uso de la palabra los señores Lorente Montaner y Bort teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, quienes ensalzaron la figura de escritor y batallador republicano de aquel valenciano que que tan alto puso en todo el mundo el nombre de España.

La calle de Vallier, tiene ya otro nombre. También ayer le fué dedicado un homenaje por todas las autoridades dichas y por el pueblo gandiense a aquel gran trabajador y creador del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores Pablo Iglesias, dedicándole dicha calle.

El acto del descubrimiento de la lápida tuvo lugar después de los anteriormente reseñados y asistiendo las mismas autoridades. Glosaron la figura del «Abuelo» los señores Hurtado y Bernabeu que merecieron los aplausos que el público les tributó.

Acto seguido y en la Casa Consistorial tuvo lugar la entrega oficial por representantes del partido republicano Autonomista, de la bandera que se izó el día 14 de Abril en los momentos en que España proclamaba la República. Hubo discursos alusivos a aquella fecha y momentos que fueron muy aplaudidos.

En Fomento y entre gran concurrencia se sirvió un banquete a todas las autoridades que estuvo muy animado.

Radio-Gramolas para Cafes y Bares

Casa Pedro Laporta, Mayor 30

Cartelera de espectáculos

ROYALTY

Para hoy:

LADRON DE AMOR

Película hablada y cantada en español por JOSE MOJICA

Viernes 16:

Bestialidad (muda) y El trunfo de la audacia (sonora)

por George O'Brien

Sábado 17 y Domingo 18:

LA INCORREGIBLE

Totalmente hablada en español

Lunes 19:

Hombres peligrosos (sonora)

¿Quiere V. vestir bien? Visite la

SASTRERIA DE ESTEBAN MARTINEZ



Gandía

Mayor, 51, 1.º

A una belleza

De Vergel ha venido,
 nos la trajo Orihuel.
 ¿Preguntais si es bonita?
 ¡Una hermosa mujer!

Tiene los ojos negros
 como dos moras;
 el cabello rizado,
 linda es su boca:
 porque nada le falta
 es buena moza.
 Tiene tal simpatía,
 es tan graciosa,
 que al verla dicen todos
 ¡Encantadora!

Pepita ESTEVAN

GRAN CIRCO MARAVILLAS

H
O
Y



H
O
Y

Representante: S. REDONDO
Jefe de Pista: CARLOS FALCINI

INSTALADO EN LA FERIA - PRADO

12 GRANDES ATRACCIONES, 12

40 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS, 40

18 BELLISIMAS SEÑORITAS, 18

Exitazo de los extraordinarios olímpicos

LOS CASTILLA

LOS CASTILLA

Mutilado de la guerra

Siempre novedad
del resto de esta monu-
mental Compañía

A reir, a reir con los
divos de la fiesta,

HNOS.

RIQUELME

y el tonto mas tonto de
todos los
TONTOS
SALVA



NUMERO ORIGINAL



© Todos los días tarde y noche grandes funciones ©

Porque era romántico y la gente se le burlaba

Seis sauces, un estanque, un banco de piedra, la luna... El y Ella.

—¡Cielo mío! Escucha mi voz hecha suspira...

—Mamá me ha comprado un pulimento para las uñas estupendo.

—¡Vida mía! Eres el ciprés de mi vida... y tu sombra afilada por la brisa de la noche...

—¿No conoces la última producción de John Gilbert?

¡Que delicioso!...

—Tu talle recortado por la luz de la luna... y tu respiración....

—¡Que pegajoso, te pones!

—Tu respiración anhelante al compás del surtidor...

Ella, con la coquetería del Pavo Real se aleja del banco de de piedra. Ahora juega con una rana del estanque. El, la sigue loco de amor.

—¡Quisiera penetrar por tus insomnes latidos y llegar a tus raíces celestes...!

Ella, dándole en un hombro hace que él dé con sus huesos en el fondo del estanque. El se convierte en burbujillas del deseo... burbujillas que se esfuman en la superficie del estanque.

Seis sauces... un estanque... un banco de piedra... y la luna...

L. CLIMENT PALAHI

QUEDA PROHIBIDA

a reproducción de los trabajos de este semanario, mientras no se indique: «De BAYREN» semanario gandiense.

Publicaciones

Han llegado a nuestra redacción el número de «Estudios» correspondiente a Octubre con toda la selección de texto científico, cuidado apoyando siempre contra viento y marea la *generación consciente*; y el semanario celéctico, de Carcagente, con el nombre de «Renovación».

Animamos a los que lo hacen a perdurar en su labor que no tiene, como verán, nada de agradable. Pero, ánimo.

Gustosos establecemos intercambio.

«LAS SEÑORITAS DE QUINTANILLA DE ABAJO»

Por Serafín Puertas

Novela publicada en la colección *La Novela Rosa* con el número 180.

Un volumen en rústica, 1'50 pesetas.

Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Todas las señoritas de pueblo viven una vida rica en tranquilidad material, pero pobre, muy pobre, para sus anhelos espirituales. ¿Qué no será para las lindas señoritas de la recóndita y mísera aldea de Quintanilla de Abajo? ¿De dónde los novios que a su clase corresponden?

Los que da de sí el padrón vecinal, desaparecen en busca de saber—dicen los familiares,—hundiéndose en las grandes urbes, en las cuales la mayoría de chicos aspirantes a los honores de la intelectualidad, empiezan por dedicarse al billar y al olvido de las señoritas de su pueblo, sustituidas, con ventaja a sus ojos, por las desenvueltas y amables muchachas que les sonrían a cada paso. La repercusión que

estos hechos tienen en la aldea de Quintanilla de Abajo, constituyen una serie de cuadros a los que el autor ha sabido dar todo el colorido y calor que requiere la airosa narración de las costumbres hogareñas, en cuyo fondo palpita una exuberancia moral que satura el ambiente y envuelve deliciosamente el ánimo del lector.

Completa el volumen «La bribona», novela breve que recoge injusticias e infamias, hijas de apariencias condenatorias, gravitando sobre la más pura encarnación de la pureza femenina. La sobrina ignorada que acude cuando el tío, soltero ricachón y vicioso, piedra de escándalo del pueblo, cae postrado en el lecho del dolor víctima de los estragos de su desordenada vida, y es entonces cuando la maledicencia pueblerina señala a la infeliz muchacha como el último capricho del viejo depravado, acuchillándola con todos los insultos y escarnios, hasta hacerla renunciar al mundo, al que la pobre criatura no había ofendido jamás y para el que tiene siempre actitudes de cariño, amor y sacrificio.

Pensión LA ESFERA

PLAZA PERTUSA, 7

Esta casa pone en conocimiento del público que ha cambiado de dueño, habiendo efectuado reformas en su local y cocinas, como asimismo en las habitaciones.

Los precios de hospedaje completo oscilan entre cinco y siete pesetas, sirviendo la comida casera. Hay tarifas más económicas para cuotas y estudiantes. También se sirven comidas a domicilio sin aumento de precios. «La esfera», plaza Pertusa, Valencia. Conchita E. España.

IMP. B. PALMER — GANDIA

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, Entidad benéfica por R. D. de 24 de de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

Oficina Central en Valencia: Avenida de Amalio Gimeno, 8 (Edificio de su propiedad)

Sucursal en Gandía: San Francisco de Borja, 93

AHORRO: INTERESES QUE ABONA || Otras Operaciones que realiza

Libretas ordinarias, a la vista	3,60	por cien
a tres meses vista	3,70	»
a seis meses vista	3,80	»
Libretas obreras, a la vista	3,80	»
a seis meses vista	4,00	»
Libretas corporativas, a la vista	3,60	»
de finalidad social	3,80	»
de enseñanza	3,80	»
de Cooperativas de Casas Baratas	4,00	»
Láminas anuales	4,00	»
a plazo indefinido	4,50	»
a cinco años	5,00	»
Cuentas de Ahorro, a la vista	2,65	»
a ocho días vista	2,75	»
a un mes vista	3,00	»

Seguros

Retiro obligatorio.- Régimen de mejora complementario de obligatorio para aere par la edad de retiro; aumento de persió formación de Capital Herencia. - Pensio nes de Vejez, a capital abandonado y rese vado. - Rentas vitalicias, inmediatas y di feridas. - Dotes infantiles -Subsidios a fa milias numerosas

Diversas;

Préstamos y créditos hipotecarios a inte rés reducido. Fomento de construcción d Escuelas nacionales y Casas baratas y eco nómicas -Repoblación Forestal.

SUCURSALES.—Alcira, Mendizábal 19—Alcoy, Anselmo Aracil, 25—Alicante, Caja de Ahorros y Monte de Piedad—Castellón, Mayor 19—Denia, Plaza Constitución, 18—Elche, Reina Victoria, 10—Játiva Diputado Villaveva, 39—Orihuela, San Agustín, 5—Requena, Pintor Martínez Checa—Segorbe, Caja de Ahorros y Monte de Piedad—Villena, Paseo de Chapí 30.

VAgencias y Delegaciones en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón, y Valencia

CENTRO DE MODAS Y FIGURINES CASA TERUEL

Bordados - Plisados - Plegados se cortan patrones a medida

Pasaje Ripalda, 5 y 9 VALENCIA

Talleres; P. Rodrigo Bonet,—Teléfono 7

URALITA, S. A.

Cubiertas, Revestimiento, Tuberías

Agencia en Gandía - ODILO EGEA

Canalejas, 7 - Teléfono 315

FARMACIA

PLAZA DE
Mariano Benlliure
N.º 3 VALENCIA



A. GAMIR



POLVOS DENTRIFICOS GAMIR

Evitan las caries, perfuman el aliento; limpian y desinfectan la boca; fortifican las encías.

RECOMENDADOS POR EMINENTES ODONTÓLOGOS

RESERVADO

ACADEMIA COMERCIAL

◊ SUCURSAL EN GANDIA ◊

Ingresos - Oposiciones - Comercio
Magisterio - Bachillerato - Estudios
teóricos-prácticos de Contabilidad - Cálculo
Mercantil - Correspondencia - Or-
tografía - Taquigrafía - etc.

APERTURA EL PROXIMO 1. DE OCTUBRE

Agencia Oficial *Ford* **Gandía**

EL AUTO UNIVERSAL

Calle Canalejas, 32, 34 y 36. * Teléfono núm. 38.

Taller de reparaciones de automóviles
y Carga de acumuladores

Stok general de piezas legítimas FORD
Accesorios para toda clase de auto-
móviles

Venta de gasolina (día y noche) aceites
grasas neumáticos de las marcas más
acreditadas

Igualmente dispone para entrega inme-
diata de coches y camiones FORD

Ventas al contado y a dos años crédito

AVISO IMPORTANTE: Antes de decidirse a adquirir un camión le interesa visitar cualquiera de estas agencias las que le harán cuantas demostraciones le convengan para comprobar sus excelencias, hoy incomparables por su solidez y economía.

CASA CENTRAL: GARAGE ALAMEDA, NUM. 35 JATIVA

ONTENIENTE SUCURSALES BENIGANIM
ALCUDIA CRESPIN
Teléfono, 22 Teléfono 5 Teléfono 1

¡RADIOESCUCHAS!

La suprema, la última palabra

de la ingeniería moderna en

APARATOS DE RADIO

condénsase en el

ATWATER KENT

(LA VOZ DE ORO)

reconocido muy justamente como el mejor del mundo

Más de 6.000.000 funcionan actualmente

Audición y venta

— CASA —

PANIAGUA

Mayor, 67

— Gandía